

miento, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o cualquier otra que estime oportuna, durante el plazo de quince días establecido para su exposición pública.

Haro, 18 de enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE

EDICTO

117

Don Inocente García Simón, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta villa de Herce (La Rioja).

Hago saber: Que ha sido formado el padrón municipal del arbitrio sobre la recogida de basuras correspondientes al año 1983.

Lo que se hace público, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

El período voluntario de cobranza, quedará abierto por el plazo legal, a partir del día 16 del corriente mes de enero.

Dado en Herce, a 9 de enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

PROYECTO DE DELIMITACION SUELO URBANO INFORMACION PUBLICA

88

Aprobado inicialmente por esta Corporación Municipal, en sesión de fecha 16 de diciembre de 1983, el "Proyecto de delimitación de suelo urbano de Hormilla (La Rioja)", se somete a información pública por el plazo de un mes, durante el cual quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo, en esta Secretaría municipal y durante las horas de diez a catorce, al objeto de que durante dicho período puedan deducir las alegaciones pertinentes.

Todo ello en cumplimiento de los artículos 41 de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de junio de 1978.

Dado en Hormilla, a 3 de enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

212

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes.	
1 Remuneraciones de personal	3.793.825
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	4.566.000
3 Intereses	203.749
4 Transferencias corrientes	88.000
B) Operaciones de capital.	
6 Inversiones reales	2.783.322
9 Variación de pasivos financieros	65.104
TOTAL	11.500.000

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes.	
1 Impuestos directos	1.744.340
2 Impuestos indirectos	1.200.040
3 Tasas y otros ingresos	3.340.620
4 Transferencias corrientes	3.300.000
5 Ingresos patrimoniales	15.000

B) Operaciones de capital

6 Enajenación de inversiones reales	100.000
9 Variación de pasivos financieros	1.800.000
TOTAL	11.500.000

En cumplimiento del art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por plazo de 15 días durante el cual podrán presentar reclamaciones ante la Corporación Municipal. En caso de ausencia de reclamaciones esta aprobación inicial quedará elevada a definitiva. Huércanos, diciembre de 1983.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE IGEA

EDICTO

228

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de los corrientes, acordó en principio desafectar del servicio público y subsiguiente incorporación al grupo de los bienes de propios del inmueble sito en Plaza Obispo Minguela, 21 destinado a Casa Consistorial no necesario ya por contar con un nuevo Ayuntamiento, y que ser destinado a su venta mediante pública subasta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, a fin de que durante dicho plazo de un mes puedan formular reclamaciones.

Igea, 17 enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

EDICTO

186

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número 1 sobre suplementos de crédito en el presupuesto municipal Ordinario para 1983, cuyo desarrollo a nivel de capítulos, después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

INGRESOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes.	
1 Impuestos directos	2.473.230
2 Impuestos indirectos	1.168.929
3 Tasas y otros ingresos	6.995.377
4 Transferencias corrientes	7.156.464
5 Ingresos patrimoniales	406.000
B) Operaciones de capital.	
6 Enajenación de inversiones reales	800.000
TOTAL	19.000.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes.	
1 Remuneraciones del personal	6.715.001
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	13.186.697
3 Intereses	742.500
4 Transferencias corrientes	204.000
B) Operaciones de capital.	
7 Transferencias de capital	872.367
9 Variación de pasivos financieros	225.000
TOTAL	21.150.565

Murillo de Río Leza, a 10 de enero de 1984.

El Alcalde,